

Guía Informativa para reclamar el cobro de la Obligación Legal Autónoma (O.L.A.)

¿Qué es la O.L.A. del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil?

Es una obligación de cobertura por la cual las Aseguradoras tienen el deber de cubrir los Gastos Sanatoriales y de Sepelio que se deban afrontar producto de un accidente de tránsito sin necesidad de tenerse probada la responsabilidad de su Asegurado.

¿Oué cubre la O.L.A.?

Cubre a todas las personas (los terceros ocupantes del/los vehículo/s y/o peatones) que resulten víctimas de un accidente de tránsito en el territorio nacional. Se cubre la Obligación Legal Autónoma por los siguientes conceptos:

- 1. Gastos Sanatoriales cuya Suma Asegurada aplica por persona.
- 2. Gastos de Sepelio cuya Suma Asegurada aplica por persona.

¿El seguro de vehículos destinados al Transporte Público de Pasajeros cuenta con la O.L.A.?

- Sí. El seguro de los vehículos destinados al transporte público de pasajeros cubre la O.L.A. por los siguientes conceptos:
- 1. Gastos Sanatoriales cuya Suma Asegurada aplica por persona.
- 2. Gastos de Sepelio cuya Suma Asegurada aplica por persona.

¿Cuál es el plazo para reclamar su cobro?

La víctima, familiares, personas allegadas o quien pueda subrogarse en sus derechos, según corresponda, tienen un plazo de TRES (3) años desde ocurrido el accidente, para solicitar ante la entidad Aseguradora la indemnización correspondiente.

¿Cuál es el plazo para cobrar?

Una vez producido el reclamo y presentada la documentación correspondiente, la entidad Aseguradora tiene un plazo improrrogable de CINCO (5) días hábiles para liquidar y hacer efectivo el pago.

¿Cuáles son los costos para reclamar la O.L.A.?

Los trámites son gratuitos.

¿Cuál es el paso a seguir en caso que exista demora para el cobro de la O.L.A.? En caso de producirse alguna controversia o demora en el pago de la. Obligación Legal Autónoma (O.L.A.) puede presentarse la correspondiente denuncia ante la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.

¿Pueden las Aseguradoras negarse al pago, aludiendo a la falta de responsabilidad de su Asegurado respecto del daño?

No pueden negarse. Los gastos deben ser abonados sin perjuicio de los derechos que la Aseguradora pueda hacer valer luego (Artículo 68 de la Ley Nacional de Tránsito).

¿Es necesario que la presentación ante las Aseguradoras las realice a través de un abogado? No. El trámite puede ser realizado directamente por el damnificado, familiar, persona allegada, y/o entidad que pueda subrogarse en sus derechos.

Gastos Sanatoriales

¿Qué atenciones se consideran Gastos Sanatoriales?

Se entiende por Gastos Sanatoriales, los gastos de: atención primaria, internación, instrumental quirúrgico y/u hospitalario, gastos farmacéuticos y cualquier otro gasto que sea necesario para la atención de la víctima.



¿Quién puede solicitar el reembolso de Gastos Sanatoriales?

Lo puede solicitar la víctima, sus familiares, personas allegadas o entidad, debidamente acreditada, que pueda subrogarse en sus derechos, según corresponda.

¿Cuál es la documentación a presentar frente a la Aseguradora para solicitar el reintegro de los Gastos Sanatoriales?

Se deberá presentar:

- 1. Copia de la Denuncia Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de tránsito.
- 2. Copia de Documento Nacional de Identidad de la víctima.
- 3. Documentación que acredite la calidad de tercero subrogante de los derechos de la víctima (en caso de corresponder).
- 4. Nota dirigida al presidente de la entidad Aseguradora donde figuren los datos completos de la entidad reclamante (en caso de corresponder).
- 5. Certificado expedido por el médico tratante.
- 6. Comprobantes originales de pago de Gastos Sanatoriales que acrediten el costo de los gastos médicos en que se haya incurrido para el tratamiento de la víctima o factura de la entidad reclamante por los gastos incurridos, detallándose en la misma material utilizado, prestaciones médicas brindadas, indicando el costo de dichos insumos de acuerdo al Nomenclador utilizado.

Gastos de Sepelio

¿Quién puede solicitar el reintegro de Gastos de Sepelio?

Lo podrá solicitar únicamente la persona que acredite fehacientemente haber realizado dicho gasto.

¿Cuál es la documentación a presentar frente a la aseguradora para solicitar el reintegro de Gastos de Sepelio?

Se deberá presentar:

- 1. Copia de la Denuncia Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de tránsito.
- 2. D.N.I. del reclamante.
- 3. Certificado de defunción original o copia certificada del mismo.
- 4. Comprobante original de los gastos realizados por el sepelio.



ANEXO II
FORMULARIO DE RECLAMO
OBLIGACION LEGAL AUTONOMA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

Persona Física					
* Aseguradora					
Póliza Nº	Siniestro Nº				
1. FECHA DEL SINIESTRO (*) Fecha// Hora	-				
2. LUGAR DEL SINIESTRO (*)					
Localidad	Provincia				
País Calle		Nº			
Intersección de / Entre	у				
Localidad Calle País Calle Intersección de / Entre_ Ruta Nº km nacio	nal provincial	cruce con ruta Nº			
3. DATOS DEL CONDUCTOR DEL V	EHÍCULO ASEGURADO				
Nombre v Apellido		Género F M			
Tipo y Nº documento	Teléfono				
Domicilio		C.P			
Nombre y Apellido Tipo y Nº documento Domicilio Localidad	Provincia	País			
4. DATOS DEL TITULAR DE LA POL	17.6				
Nombre y Apellido o Razón Social Tipo y Nº documento	Teléfono				
Domicilio	releiono _	C P			
Domicilio Localidad	Provincia	País			
En caso de coincidir el Asegurado	con el Conductor, no deberá co	ompletarse el presente punto			
E DATOS DEL VELISCHIO ASSOLID	A D.O. (*)				
5. DATOS DEL VEHÍCULO ASEGUR					
Marca	Modelo (optativo)				
Tipo Para el caso de existir otro vehícul	DOMINIO	aletar puevamente les punte			
3, 4 y 5.	o involuciado, se deberan comp	pietai nuevamente los punto			
•					
6. DATOS DEL DAMNIFICADO (En					
Nombre y Apellido Tipo y Nº documento		Género F M			
Tipo y Nº documento	Teléfono				
Domicilio		C.P			
Domicilio Localidad Estado Civil	Provincia	País			
Estado Civil	Fecha de Nacimier	nto/			
Relación con el asegurado Conduc	tor otro vehículo				
(Marcar con X) Pasajero vehículo a					
Pasajero en otro vehículo					



7. DOCUMENTACION ADJUNTA (En caso de Sepelio)

Se deberá presentar:

- 1. Copia de la Denuncia Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de tránsito.
- 2. D.N.I. del reclamante.
- 3. Certificado de defunción original o copia certificada del mismo.

4. Comprobante original de los gastos realizados por el sepelio.				
tos Sanatoriales) (*)				
Género F M				
Género F M Teléfono				
C.PPaís				
nículo				
ste la ocurrencia del accidente de tránsito. I de la víctima. Percero subrogante de los derechos de la víctima tratante. Es sanatoriales que acrediten el costo de los gastor emiento de la víctima. Género F M Teléfono C.P País				
ignan tienen carácter de Firma				
t — a - ii				

* Datos obligatorios



ANEXO III
FORMULARIO DE RECLAMO
OBLIGACION LEGAL AUTONOMA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

Persona Jurídica				
* Aseguradora				
Póliza Nº	Sini	estro Nº		
1. FECHA DEL SINIESTRO (*)				
Fecha/ Hora				
Techa// 1101a				
2. LUGAR DEL SINIESTRO (*)				
Localidad		Provincia _		
Localidad	Calle		Nº	
Intersección de / Entre		у		
Intersección de / Entre Ruta Nº km	nacional provin	icial	cruce con ruta Nº	
3. DATOS DEL DAMNIFICADO (Paciente) (*)			
Nombre v Apellido			Género F	M
Nombre y Apellido Tipo y Nº documento Domicilio Localidad Estado Civil	Te	léfono		
Domicilio			(
Localidad	Provincia		País	
Estado Civil	Fecha	de Nacimi	ento /	/
Relación con el asegurado Con	ductor otro vehículo			
(Marcar con X) Pasajero vehícul	lo asegurado			
Pasajero en otro vehículo				
Peatón				
4. DATOS DEL CONDUCTOR DE	I VEHÍCIII O ASECUDA	ADO		
Nombro y Apollido	L VEHICULO ASEGURA	400	Gánara E	N/I
Nombre y Apellido Tipo y Nº documento Domicilio Localidad		láfana	Generor	IVI
Domicilio	16	1610110		
Localidad	Provincia		País	۵.F
Localidad	Provincia		Pais	
5. DATOS DEL TITULAR DE LA F	OLIZA			
Nombre y Apellido o Razón Soc	cial			
Tipo y Nº documento		Telé	fono	
Domicilio				C.P
Nombre y Apellido o Razón Soc Tipo y Nº documento Domicilio Localidad	Provincia		País	
En caso de coincidir el Asegura	do con el Conductor, r	no deberá	completarse el pr	esente punto.
6. DATOS DEL VEHÍCULO ASEG	URADO (*)			
Marca Tipo Para el caso de existir otro vehí	Model	o (optativo)	
Tipo		Dominio _		
	culo involucrado, se d	leberán cor	npletar nuevame	nte los puntos
3, 4 y 5.				

7. DOCUMENTACION ADJUNTA

- 1. Copia de la Denuncia Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de tránsito.
- 2. Copia de Documento Nacional de Identidad de la víctima.
- 3. Nota dirigida al presidente de la entidad aseguradora donde figuren los datos completos de la entidad reclamante (NOTA DE RECLAMO OBLIGACIÓN LEGAL AUTONOMA).
- 4. Certificado médico expedido por el médico tratante.



5. Factura de la entidad reclamante por los gastos incurridos, detallándose en la misma material utilizado, prestaciones médicas brindadas, indicando el costo de dichos insumos de acuerdo al Nomenclador utilizado.

Lugar		Firma
Fecha/	/	
Hora	Aclaración	
lora	•	

con que se cuente.

^{*} Datos obligatorios



NOTA DE RECLAMO OBLIGACION LEGAL AUTONOMA				
Sr. PRESIDENTE DE				
SD				
Tengo el agrado de dirigirme a Usted	en mi carácter de			
del Hospital/ Centro de salud público	, sito			
en, a fin de rea	lizar formal reclamo por recupero de gastos			
sanatoriales, según lo establecido por el Art	. 68 de la Ley 24.449, por los gastos incurridos en			
la atención médica brindada al paciente Sr.				
D.N.I, Nacionalidad	, Edad, domiciliado			
en	, quien sufriera un accidente de tránsito con , localidad,			
fecha en la calle	, localidad,			
Provincia de	, siendo ingresado a este nosocomio con			
fecha, donde le fue				
diagnosticado				
	te Vuestra entidad, ya que en el acaecimiento del			
siniestro mencionado precedentemente inte				
modelo, dominio	, asegurado por ante Vuestra entidad según			
	ontar con los datos de la misma), y cuya titularidad			
pertenece al Sr	, D.N.I domiciliado en			
Asimismo se acompaña, certificado me	édico expedido por el médico tratante y			
comprobante de los gastos incurridos, detal				
entidad hospitalaria en la atención médica l				
Cabe destacar que conforme lo dispue	esto por el Art. 68 párrafo 5to de la Ley 24.449 el			
	ales y/o velatorio puede subrogarse en el crédito			
del tercero o sus derechohabientes.				
Por todo lo expuesto, se solicita se pro	oceda a dar curso al presente reclamo por los			
gastos de atención médica brindada al Sr	, los cuales ascienden a			
la suma de pesos (\$, los cuales ascienden a), de acuerdo a lo establecido por la			
Obligación Legal Autónoma.				
Sin otro particular lo saludo atentame	ente.			
Firma y sello	Lugar y Fecha			